

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 20 de octubre de 1942

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	20,50	21,00
Libras } clearing	40,50	41,50
Libras } extraclearing	38,10	
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

PARQUE DE AUTOMOVILISMO DE LA GUARDIA CIVIL

Comisión Mixta para la venta de Material Automóvil

Venta núm. 11

Esta Comisión ha acordado celebrar subasta de treinta y un coches ligeros y tres cajas de automóvil el día 27 del presente mes en el expresado Parque, a las diez horas de la mañana, en el local donde se halla instalado dicho Centro, sito en las Cuarenta Fanegas (Carretera de Chamartín de la Rosa), a los precios anunciados en el acta de tasación aprobada, que estará expuesta al público en el cuadro de anuncios de dicho Parque, durante las horas de oficina, y en cuya acta se fijan las características de cada vehículo.

Los que deseen tomar parte en la subasta podrán examinar los vehículos a partir del día en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no siendo festivo, previa autorización, en el expresado Centro, durante las horas de 8 a 14 y de 16 a 18.

Los licitadores deberán presentar las proposiciones en la Caja del Parque desde la publicación de este anuncio hasta las 14 horas del día anterior al de la

celebración de la subasta, ingresando en dicha Caja en concepto de fianza el 5 por 100 del precio tope máximo, marcado para cada uno de los vehículos porque opten, no pudiendo cada licitador optar más que una vez para cada vehículo, ajustándose en un todo a las disposiciones consignadas en la Orden ministerial de 24 de septiembre del pasado año de 1941, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 26 del mismo mes.

Madrid, 19 de octubre de 1942.—El Teniente Coronel-Presidente, Juan M. de la Peña Caballero.
4.566-0

MINISTERIO DEL AIRE

Jefatura de Propiedades de Granada

Edicto

Don Ramón Castilla Pérez, Comandante Jefe de Propiedades del Aire de la provincia de Granada.

Hago saber: Que resuelto por el señor Coronel Jefe de las Fuerzas Aéreas de Granada, en delegación del excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea del Estrecho, la ocupación de los

terrenos afectados por la expropiación para la obra «ampliación del Aeródromo Dávila», declarada urgente por Decreto de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 332, de 28 de noviembre de 1939), siendo de aplicación de la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 265), sobre procedimientos en las Leyes de Expropiación Forzosa.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero de esta Ley y lo dispuesto en el artículo tercero de la Circular del Ministerio del Aire, de 31 de enero de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 32, de 1.º de febrero de 1940), se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros Públicos de las fincas que se relacionan, que los días 28, 29 y 30 del presente mes, y a las diez horas, se procederá sobre el terreno a levantar las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados hacer uso de los derechos consignados a tal efecto en el artículo cuarto de la citada Ley.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Número de la parcela en el plano parcelario	NOMBRE DEL INTERESADO	Día
1, 15, 116, 118, ...	D. Francisco Serrano Rodríguez.	28
2	D.ª Concepción Pertúñez Ortega.	28
4	D. José Hueso Gil.	28
7, 9, 10, 17, 21, 30, 31, 33, 35, 38, 40, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 60, 61, 77, 78 y 205.	D. José Cuadrado Durán.	28
8, 13, 24, 34, 55, 76, 99, 109 y 27.	D. Eduardo Jiménez Martín.	28
3	D. Manuel Pertúñez Mendigórriz.	28
5	D. Manuel Sánchez Rodríguez.	28
6, 86, 87, 88, 126, y 123	Herederos de doña Julia Gálvez Torres.	28
12, 25, 28, 43, 56, 73, 94, 95, 102, 103, 120, 126, 156, 183, 186, 188, 196, 200 y 246	Hros. de D.ª Francisca Rodríguez Acosta	28
16 y 207	D.ª Rosario Blasco Reta.	28
20	D. Miguel García García.	28
22	D. Manuel Quesada.	28
32, 89, 112 y 222.	D.ª Emilia Blasco Reta.	29
37	D. Manuel Donaire Ruiz.	29
39 y 243	D. Antonio Rodríguez García.	29
41 y 64	D. Manuel Bayo Casares.	29
45	D.ª Josefa Pérez Díaz.	29
54, 63, 61, 84 y 131	D.ª Encarnación García Bertos.	29
62	D. José Soto Bautista.	29
65	D. Pedro Alba Rodríguez.	29

Número de la parcela en el plano parcelario	NOMBRE DEL INTERESADO	Día
66 y 153	D. ^a Petronila Martín Díaz de la Guardia.	29
67	D. ^a Carmen Gil Moreno.	29
69 y 107	D. ^a Victoria Sánchez López.	29
71	D. Manuel Ruiz Ruiz.	29
83 y 129	D. Agustín García Bertos.	29
91	D. ^a Nieves Ariza Serrano.	29
92, 133, 166, 182, 242 y 255	D. ^a Encarnación García Pérez.	29
93, 121, 125, 152, 154, 167, 202, 248 y 254	D. Mariano Pertíñez García.	29
98	D. ^a Nieves Pertíñez López.	29
100	D. Manuel García Bertos.	29
104 y 191	D. José Aranda Castro.	29
105	D. Francisco Sánchez Rodríguez.	29
111	D. Antonio Callejón.	29
113, 143, 173, 227 y 237	D. José Lasso de la Vega.	29
114	D. ^a Ascensión López Alcoba.	29
115	Herederos Serrano Rodríguez.	30
127	D. Antonio Pertíñez Mendigórriz.	30
129, 190 y 149	D. Antonio Ruiz Donaire.	30
134 y 224	D. Onofre Pérez Baena.	30
135	D. ^a Nieves Alcoba Gómez.	30
146 y 201	D. ^a Patrocinio Aranda Gómez.	30
155 y 160	D. Antonio Ruiz Ortega.	30
157	D. ^a Resurrección Ariza Ruiz.	30
159	D. Manuel Díaz García.	30
172	D. ^a Rosa Ariza Cuellas.	30
174	D. Juan Rodríguez Gómez.	30
178	D. ^a Isabel García Benítez.	30
185	D. ^a Nieves Canalejo Canalejo.	30
183 y 238	D. Enrique Rodríguez Arroyo.	30
194	D. Manuel Franco Mesa.	30
195	D. ^a Rogelia Donaire García.	30
198	D. José Lacalla Arroyo.	30
203	D. Juan Avilés Arroyo.	30
235	D. José Blasco Reta.	30
208	D. ^a Carmen Polo Díaz.	30
209	D. Manuel García Ruiz.	30
210	D. José Bertos García.	30
211	D. José Pertíñez Bertos.	30
212	D. ^a Nieves Bertos García.	30
213	D. José Lechuga González.	30
214	D. ^a María García Rodríguez.	30
217	D. Sebastián Sánchez Pertíñez.	30
218	D. Cristóbal López González.	30
219	Herederos D. Salvador Pertíñez García.	30
231 y 232	D. ^a Manuela Pertíñez Sánchez.	30
223	D. Antonio y D. ^a María Ruiz Rodríguez.	30
225	D. ^a Casilda García Rodríguez.	30
226	D. ^a Concepción Pertíñez Bartos.	30
223	D. José Alfárez del Pino.	30
233	D. ^a Antonia Torres Ariza.	30
240	D. Sebastián Mesa García.	30
241	D. Cristóbal García Plaza.	30
244	D. Andrés Polo Mesa.	30
245	D. Sebastián Sánchez Jiménez.	30
247	D. ^a Rufina Ruiz Molinero.	30
249	D. ^a Antonia Pérez Rodríguez.	30
140 y 220	Ayuntamiento Gabia Grande.	30

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Quiles Rúa.

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, 12, Benetúser.

Objeto de la industria: Matadero Industrial y fábrica de embutidos.

Producción diaria: Ganado de cerda, diez unidades; vacuno, dos unidades; lanar, veinte unidades, y embutidos varios, 250 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia, 15 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso.

4.545-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Santiago Cardó Vivó.

Industria: Productos alimenticios, con secadero de tubérculos. Calle Campamento, número 79, Benimamet.

Objeto de la ampliación: Instalación de maquinaria.

Producción: 145.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia, 14 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso.

4.545-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Opel», matrícula B-54.115, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 34.628.

Número del bastidor: 10-59.380.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 9.
Forma del vehículo: Sedan.
Número de asientos: 4.
Peso en vacío: 750 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 30 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.523-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-6464, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 1102467.
Número del bastidor: 1335347.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 10/15.
Forma del vehículo: descapotable.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.529-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Citroen», matrícula B-12741, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: B. 265 X B.
Número del bastidor: 80418.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 10.
Forma del vehículo: camioneta.
Número de asientos: 2.
Peso en vacío: 800 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 29 de julio de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.530-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «D. K. W.», matrícula O-8858, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 380335.
Número del bastidor: 5003134.
Número de cilindros: 2.
Potencia en HP.: 7.
Forma del vehículo: sedan.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo,

podan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 16 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.531-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Citroen», matrícula B-12515, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: VA-18117.
Número del bastidor: 15428.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 5.
Forma del vehículo: torpedo.
Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 450 kilogramos.
Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 19 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.532-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Buick», matrícula B-45179, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria

de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 2550075.
- Número del bastidor: 2442311.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en HP.: 24.
- Forma del vehículo: cond. interior.
- Número de asientos: 7.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 16 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.533-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Graham Paige», matrícula B-46021, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 620885.
- Número del bastidor: 615828.
- Número de cilindros: 8.
- Potencia en HP.: 29.
- Formada del vehículo: cerrado-sedan.
- Número de asientos: 5.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 7 de octubre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.534-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Sigma», matrícula B-11079, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 1745.
- Número del bastidor: 4037.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 10.
- Forma del vehículo: turismo torpedo.
- Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 3 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.535-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Rudge», matrícula B-53040, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 28.
- Número del bastidor: 50642.
- Número de cilindros: 1.
- Potencia en HP.: 3,3.
- Forma del vehículo: motocicleta.
- Número de asientos: 1.
- Peso en vacío: 95 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial

para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.536-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Nash», matrícula M-19604, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 217986.
- Número del bastidor: 333349.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 15.
- Peso en vacío: 950 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 7 de octubre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.537-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-53655, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las caracte-

ísticas de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: T-3630508.

Número del bastidor: 60D-6533.

Número de cilindros: 6.

Potencia en HP.: 21.

Forma del vehículo: con toldo.

Número de asientos: 3.

Peso en vacío: 2.500 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 7 de octubre de 1942.—

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.538-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula CS-2753, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 3552716.

Número del bastidor: 80D6826.

Número de cilindros: 6.

Potencia en HP.: 20,60.

Forma del vehículo: furgón.

Número de asientos: 3.

Peso en vacío: 2.300 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 7 de octubre de 1942.—

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.539-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Hanomag», matrícula B-47056, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 25018.

Número del bastidor: 24900.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 7.

Forma del vehículo: sedan.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 700 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 7 de octubre de 1942.—

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.540-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Citroen», matrícula B-18349, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: B.2603DE.

Número del bastidor: 126778.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 10.

Forma del vehículo: sedan.

Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días,

a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 18 de septiembre de 1942.

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.541-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Citroen», matrícula B-14210, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: B-1521-K.

Número del bastidor: 80432.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 10.

Forma del vehículo: caja.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 700 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 29 de septiembre de 1942.

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.542-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo sin marca ni matrícula, resulta de los datos facilitados por la

Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 26080.
- Número del bastidor: 23330.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 5.
- Forma del vehículo: torpedo.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 500 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.543-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Motosacoche», matrícula B-25125, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 91739.
- Número del bastidor: 6613.
- Número de cilindros: 2.
- Potencia en HP.: 4.
- Forma del vehículo: moto.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.544-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Peeries», matrícula B37384, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 18 C-927.
- Número del bastidor: G810620.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en HP.: 23.
- Forma del vehículo: sedan.
- Número de asientos: 4.
- Peso en vacío: 1.800 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.545-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-33891, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 3373860.
- Número del bastidor: 2-LM-12260.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 16,3.
- Forma del vehículo: sedan.
- Número de asientos: 4.
- Peso en vacío: 980 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sir-

vieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 7 de octubre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.546-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Rugby», matrícula B-35515, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 533386.
- Número del bastidor: 4088.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 15.
- Forma del vehículo: industria.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 1.670 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 30 de septiembre de 1942.

El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

2.547-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Peeries», matrícula B37384, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

sión del vehículo marca «F. N.», matrícula B-50259, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 5866.

Número del bastidor: 71647.

Número de cilindros: 1.

Potencia en HP.: 2.6.

Forma del vehículo: motocicleta.

Número de asientos: 1.

Peso en vacío: 110 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.548-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «U. S.», matrícula B-7505, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: LO.768.

Número del bastidor: H-4010.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 25.

Forma del vehículo: camión con toldo.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 3.000 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la

persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 29 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.549-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-49696, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 16838.

Número del bastidor: 76454.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 25.

Forma del vehículo: C. Plataforma.

Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.550-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Brockway», matrícula AB-2835, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: F. 5092.

Número del bastidor: 32551.

Número de cilindros: 6.

Potencia en HP.: 21.

Forma del vehículo: para carga.

Número de asientos: 2/3.

Peso en vacío: 1.600 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.551-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Escat», matrícula B-12159, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 696.

Número del bastidor: 3018.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 18.

Forma del vehículo: industria.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 1.950 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 26 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.552-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Opel», matrícula B-66660, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 23431.
- Número del bastidor: 237-32324.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 10.
- Forma del vehículo: sedan.
- Número de asientos: 5.
- Peso en vacío: 750 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 30 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.553-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Essex», matrícula B-29029, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 776984.
- Número del bastidor: 706856.
- Número de cilindros: 6.
- Potencia en HP.: 17,2.
- Forma del vehículo: sedan.
- Número de asientos: 5.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días,

a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.554-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Dión Boutón», matrícula B-13362, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 30786.
- Número del bastidor: 8538.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 10.
- Forma del vehículo: camioneta.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 850 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 3 de octubre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
2.555-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALICANTE

Puertos.-Concesiones

Habiéndose procedido a incoar expediente de caducidad de la concesión otorgada por Real Orden de 9 de agosto de 1917, autorizando a don Antonio Cano Lloréns para instalar en la playa del Postiguet, de esta capital, un establecimiento balneario denominado «Madrid»,

y ampliación del mismo por otra Real Orden de 22 de febrero de 1927, se concede un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a fin de que todos cuantos se crean interesados en dichas concesiones puedan, dentro del plazo indicado, ante esta Jefatura, formular los escritos de descargos que entiendan convenir a su derecho, así como cualquier otra persona jurídica o natural que se crea perjudicada con la caducidad que se tramita.

Alicante, 11 de septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Meléndez.
2.521-O

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

El día dieciocho de noviembre próximo, a las doce de la mañana, ante el Tribunal presidido por el de la Corporación en el Salón de Sesiones de ésta, se celebrará la segunda subasta del camino vecinal de Rabanal al Ganso.

Tipo máximo, ciento noventa y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas y diez céntimos.

Fianza provisional, tres mil novecientas treinta y tres pesetas con dieciocho céntimos.

Fianza definitiva, cuatro por ciento del presupuesto de contrata, aplicándose, en su caso, la garantía complementaria a que se refiere la Ley de 17 de octubre de 1940.

Plazo de ejecución de la obra, catorce meses.

Los poderes, en caso de obrarse por representación, serán bastanteados por un Letrado de la localidad.

Las proposiciones (reintegradas con póliza de 4,50 y timbre provincial de una peseta), se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior a la subasta, de diez a trece, en cuya Secretaría estará de manifiesto el expediente.

Modelo de proposición

D..., mayor de edad, vecino de..., que habita en..., con cédula personal clase..., número..., expedida en..., con fecha..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D..., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de 2 de julio de 1924, enterado del anuncio inserto en... número..., del día... de..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás requisitos que

se exigen para tomar parte en la su- hasta..., y conforme en todo con los mismos, se compromete..., con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada toda la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a abonar a los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las obras, la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, en cantidad que en ningún caso sea menor a los tipos que se abonen en las localidades donde esta obra ha de realizarse y establecidas por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 15 de octubre de 1942.—El Presidente, Manuel Marqués.

2.526-O

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

Anuncio

Se saca a oposición una plaza de médico suplente de la Casa de Socorro, con derecho a ocupar la primera vacante de médico de guardia que se produzca y la obligación de sustituir a los médicos de guardia efectivos, únicamente en sus ausencias autorizadas o enfermedades acreditadas, mediante la retribución diaria, por servicios prestados, proporcional al sueldo de médico de categoría de entrada, que en la actualidad es de pesetas 6.500.

La plaza, a la que puede optar todo el que posea título de Licenciado en Medicina y se ajuste a las condiciones que se señalan, por ser única y teniendo en cuenta lo que determina el artículo sexto de la Ley de 25 de agosto de 1939, corresponde proveerse entre Mutilados de guerra, y en caso de que quedase desierto este turno, se proveerá en virtud de la expresada Ley entre los solicitantes que acrediten su cualidad de ex combatientes.

Los aspirantes, que deberán ser españoles, presentarán sus solicitudes, dirigidas al señor Alcalde de esta ciudad, debidamente reintegradas, con pólizas del Estado* de 1,50 pesetas y timbre especial de 0,25 pesetas, en la Secretaría Municipal antes de la una de la tarde del día 25 de enero de 1943.

Asimismo deberán acompañar a sus solicitudes:

1.º Partida de nacimiento en la que se acredite no haber cumplido los 40 años.

2.º Certificado de buena conducta y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

3.º Título de Licenciado en Medicina

expedido por una Universidad de la Nación o testimonio notarial del mismo, o bien certificado que acredite haber satisfecho los derechos del título.

4.º Certificado de no poseer antecedentes penales.

5.º Certificado de Mutilado y apto para todo servicio propio del cargo.

Será también indispensable que a las solicitudes acompañe el correspondiente recibo de haber satisfecho en la Tesorería Municipal, en concepto de derechos de examen, la cantidad de cincuenta pesetas.

Las oposiciones tendrán lugar, en el día y hora que el Tribunal señale, después de transcurridos tres meses de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, lo que se hará público oportunamente.

Las oposiciones serán públicas y constarán de los ejercicios siguientes:

1.º Una exposición, a ser posible documentada, y, en otro caso, por declaración jurada, de todas las particularidades de la Historia Científica, Profesional, Social y Política de cada opositor, que se tendrá a disposición de todos los médicos que quieran examinarla.

2.º Un trabajo escrito de tres temas, sacados a la suerte: uno, de Medicina; otro, de Cirugía, y otro, de Urgencia, con tiempo máximo de cinco horas para su desarrollo, trabajo que será leído en público por el opositor ante el Tribunal; los temas serán los mismos para todos los opositores y este primer ejercicio será eliminatorio, publicándose por el Tribunal la puntuación obtenida.

3.º Un examen clínico que designará el Tribunal en la forma y tiempo que estime oportuno.

Terminados los ejercicios, el Tribunal hará la calificación de los opositores por la suma de puntuación obtenida.

El programa que ha de regir en las oposiciones será el aprobado por la Dirección General de Sanidad.

El Tribunal de oposiciones estará constituido por representaciones de la Sanidad Nacional, de la Facultad de Medicina del Distrito Universitario, del Colegio Provincial de Médicos, del Ayuntamiento de San Sebastián y de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo.

Nota importante.—Toda recomendación directa o indirecta en favor de un aspirante desvalorizará en un 10 por 100.

San Sebastián, 13 de octubre de 1942. El Alcalde accidental, Víctor Zavala.

PROGRAMA PARA LOS EJERCICIOS DE OPPOSICION A LA PLAZA DE MEDICO SUPLENTE DE LA CASA DE SOCORRO

Medicina

Tema 1.º Sarampión. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 2.º Escarlatina. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 3.º Viruela. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Tratamiento. — Vacunación.

Tema 4.º Erisipela. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Tratamiento. — Parotiditis epidémica. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 5.º Fiebres tíficas y paratíficas. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico diferencial. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 6.º Tétanos. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Tratamiento. Profilaxis.

Tema 7.º Difteria. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 8.º Septicemias. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 9.º Disenterías. — Sus causas. Variedades. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 10. Sífilis en general. — Diagnóstico clínico y biológico.

Tema 11. Lesiones vasculares más frecuentes de origen sífilítico. — Diagnóstico diferencial.

Tema 12. Tabes dorsal. — Anatomía patológica. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento. — Parálisis general progresiva. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 13. Poliomiелitis anterior aguda. Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 14.—Tuberculosis en general.—Primo-infección tuberculosa.

Tema 15. Frecuencia, vías y modalidad de la infección tuberculosa.—Inmunidad y alergia tuberculosas.—Diagnóstico biológico de la infección.—Profilaxis.

Tema 16. Tuberculosis en la infancia. Formas clínicas.—Diagnóstico clínico.—Curso y pronóstico.—Tratamiento.

Tema 17. Epidemiología de las diversas enfermedades infecto-contagiosas. Métodos profilácticos. — Conducta del médico ante casos aislados y epidemias declaradas.

Tema 18. Reumatismo agudo.—Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 19. Reumatismo crónico.—Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.—Ciática.

Tema 20. Enfermedad de Basedow. Bocio exoftálmico. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 21. Hipertiroidismo e hipotiroidismo. — Patogenia. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 22. Diabetes.—Concepto actual. Diagnóstico.—Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 23. Raquitismo. — Patogenia.—

Sintomatología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 24. Bronquitis. — Variedades. Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 25. Neumonías. — Etiología. — Formas clínicas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 26. Pleuresías. — Etiología. — Formas clínicas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 27. Tuberculosis pulmonar. — Formas clínicas y sus síntomas. — Tratamiento.

Tema 28. Hemoptisis. — Etiología. — Patogenia. — Anatomía y Fisiología. — Sintomatología. — Formas clínicas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 29. Endocarditis. — Estudio de las diversas afecciones valvulares. — Tratamiento.

Tema 30. Miocarditis. — Pericarditis. Estudio clínico. — Tratamiento.

Tema 31. Trastornos del ritmo cardíaco. — Etiología. — Diagnóstico diferencial. Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 32. Afecciones del esófago. — Etiología. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 33. Úlcera gástrica duodenal. — Etiología. — Diagnóstico diferencial. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 34. Enterocolitis agudas y crónicas. — Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 35. Afecciones del recto. — Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento. — Hemorroides.

Tema 36. Trastornos gastro-intestinales en los lactantes. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 37. Parásitos intestinales más frecuentes en esta región. — Hidatidosis. Etiología. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 38. Afecciones del peritoneo. — Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 39. Pancreatitis aguda y crónica. — Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 40. Ictericias. — Sus variedades. Estudio patogénico.

Tema 41. Cirrosis hepáticas. — Variedades. — Patogenia. — Diagnóstico diferencial. — Tratamiento.

Tema 42. Nefritis. — Etiología. — Patogenia. — Anatomía patológica. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 43. Nefrosis. — Etiología. — Patogenia. — Anatomía patológica. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 44. Meningitis aguda. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 45. Encefalitis. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 46. Epilepsia. — Etiología. —

Patogenia. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 47. Eczemas. — Variedades. — Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 48. Impétigo. — Sarna. — Tiñas. — Etiología. — Diagnóstico y tratamiento de estas afecciones.

Tema 49. Hemofilia. — Púrpuras. — Variedades. — Etiología. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 50. Anemias. — Variedades más importantes. — Sus causas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 51. Estado actual del problema del cáncer. — Normas de conducta a seguir por el clínico para el diagnóstico precoz de las diferentes localizaciones. — Terapéutica anticancerosa.

Tema 52. Toxicomanías. — Variedades. Intoxicaciones profesionales más frecuentes. — Cirugía.

Cirugía

Tema 53. Asepsia quirúrgica. — Sus principios fundamentales y técnica. — Antiseptia y agentes antisépticos más usados.

Tema 54. Hemorragia traumática. — Proceso fisiológico de la hemostasia natural. — Hemostasia artificial. — Sus variedades y diferentes maneras de realizarla. — Epistaxis. — Sus causas y terapéutica.

Tema 55. Anestesia general. — Acción fisiológica del cloroformo y del éter. — Sus diversas contraindicaciones. — Vigilancia y tratamiento de los accidentes. — Otros anestésicos.

Tema 56. Anestesia local y sus aplicaciones. — Anestésicos locales más usados. — Técnica de su empleo. — Anestesia regional y raquídea.

Tema 57. Infección quirúrgica. — Agentes patógenos y modos de desarrollarse la infección. — Efectos generales y locales de la misma. — Profilaxis y tratamiento.

Tema 58. Heridas en general. — Sus variedades. — Proceso fisiológico de su reparación. — Complicaciones que la retardan. — Medios con que el arte contribuye a auxiliar la reparación de las heridas. — Curas. — Suturas. — Sus variedades.

Tema 59. Heridas sospechosas de infección. — Principios fundamentales de sus diversos tratamientos. — Técnica terapéutica.

Tema 60. Quemaduras. — Sus variedades. — Anatomía patológica. — Síntomas. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 61. Shock traumático. — Etiología. — Patogenia. — Síntomas. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 62. Fracturas en general. — Sus variedades. — Causas y mecanismo de producción. — Sintomatología. — Proceso fisiológico de consolidación ósea. — Casos locales y generales que la retardan. — Formas de consolidación anormal.

Tema 63. Pronóstico de las fracturas abiertas y cerradas. — Tratamiento en general de ambas variedades.

Tema 64. Luxaciones en general. — Su mecanismo y diagnóstico diferencial con las fracturas.

Tema 65. Fracturas de cráneo. — Etiología. — Anatomía patológica. — Síntomas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 66. Fracturas de columna vertebral. — Etiología. — Patogenia. — Anatomía patológica. — Síntomas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 67. Fracturas de costillas y esternón. — Síntomas. — Diagnóstico. — Complicaciones. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 68. Fracturas de pelvis. — Variedades. — Etiología. — Diagnóstico. Complicaciones. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 69. Fracturas de miembro superior. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 70. Luxaciones de hombro, codo, muñeca y dedos. — Mecanismo de producción. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 71. Fracturas del miembro inferior. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 72. Luxaciones de la cadera, rodilla, tobillo y pie. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 73. Complicaciones cerebrales en los traumatismos del cráneo. — Clasificación y descripción clínica de las mismas.

Tema 74. Heridas del cuello. — Sus modalidades. — Anatomía patológica. — Síntomas. — Pronóstico y tratamiento.

Tema 75. Abscesos del cuello. — Retrofaríngeos. — Angina del Ludwig. — Síntomas. — Pronóstico y tratamiento.

Tema 76. Heridas penetrantes de pecho. — Sintomatología. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 77. Heridas penetrantes de vientre. — Anatomía patológica. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 78. Abdomen agudo. — Síndrome clínico. — Diagnóstico patogénico. — Indicación terapéutica.

Tema 79. Apendicitis. — Patogenia. Anatomía patológica. — Síntomas. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 80. Peritonitis aguda por perforación. — Sus diversos orígenes. — Diagnóstico directo y causal. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 81. Hernia. — Sus variedades. Diagnóstico. — Estrangulación de hernias. — Mecanismo de su producción. — Terapéutica.

Tema 82. Retención de orina. — Patogenia. — Tratamiento.

Tema 83. Metrorragias. — Sus causas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 84. Albuminoidea gravídica. — Eclampsia.

Tema 85. Conducta que debe seguirse ante un caso de cuerpo extraño alojado en las diferentes localizaciones de nuestro organismo.

Tema 86. Transfusión sanguínea. — Indicaciones y técnica. — Seroterapia artificial. — Indicaciones y técnica.

Tema 87. Abortos. — Sus causas. — Diagnóstico y tratamiento.

Tema 88. Diagnóstico de las presentaciones y posiciones fetales. — Parto normal. — Su mecanismo y existencia. — Alumbramiento. — Mecanismo fisiológico y expulsión de la placenta. — Dificultades del alumbramiento. — Sus causas y maneras de auxiliarlo.

Urgencia

Tema 89. Crup y falso crup. — Etiología. — Diagnóstico diferencial. — Incuración. — Traqueotomía.

Tema 90. Asma esencial y sintomático. — Patogenia. — Diagnóstico diferencial. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 91. Edema agudo de pulmón. — Apoplejia y embolia pulmonar. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 92. Pneumotórax espontáneo. — Síntomas y tratamiento. — Las puntas de costado. — Diagnóstico diferencial. — Terapéutica.

Tema 93. Insuficiencia cardíaca. — Sus causas y variedades. — Diagnóstico.

Tema 94. Tratamiento de la insuficiencia cardíaca.

Tema 95. Angor pectoris. — Patogenia. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento.

Tema 96. Causas más frecuentes de la gastralgia. — Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 97. Cólico hepático. — Causas. — Complicación. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 98. Cólico intestinal. — Sus causas. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 99. Oclusión intestinal. — Diagnóstico diferencial. — Pronóstico y tratamiento.

Tema 100. Cólico nefrítico. — Complicación. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 101. Uremia. — Síntomas. — Patogenia. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 102. Coma y sus variedades. — Patogenia. — Diagnóstico diferencial. — Tratamiento.

Tema 103. Convulsiones. — Etiología. — Diagnóstico diferencial. — Tratamiento.

Tema 104. Alcoholismo agudo y crónico. — Complicaciones. — Tratamiento.

Tema 105. Delirios agudos. — Etiología. — Tratamiento.

Tema 106. Hemorragias internas. — Causas y variedades. — Diagnóstico. — Tratamiento.

Tema 108. Intoxicación por cáusticos.

Causas más frecuentes de envenenamiento. — Tratamiento.

Tema 108. Asfixia. — Etiología. — Sus formas. — Tratamiento. 2.528-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Previa aprobación por la superioridad y por acuerdo de la Comisión Gestora Municipal, se abren subastas de los aprovechamientos maderables y sus leñas de copa, que seguidamente se detallan, procedentes de montes de propios de esta ciudad, por plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 16 de octubre de 1933 y demás disposiciones vigentes, quedando obligados los que resulten rematantes a aceptar las diferencias que en más o en menos puedan existir entre las cubicaciones provisional y definitiva, ya que con arreglo a esta última serán efectuadas las liquidaciones de los aprovechamientos, con arreglo al precio unitario a que resulten los remates de las subastas:

Monte «Sierra de las Canales» número 120 del Catálogo. — Año Forestal de 1941-42. — Aprovechamiento de 4.145 (cuatro mil ciento cuarenta y cinco) pies, equivalente a 2.207,500 metros cúbicos (dos mil doscientos siete metros cúbicos con quinientos decímetros cúbicos) de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 447,413 metros cúbicos (cuatrocientos cuarenta y siete metros con cuatrocientos trece decímetros cúbicos) de leña. El tipo de subasta es de 220.750 pesetas (doscientas veinte mil setecientos cincuenta pesetas), para la madera, y 894,80 pesetas (ochocientos noventa y cuatro pesetas con ochenta céntimos) para la leña, haciendo un total de 221.644,80 (doscientas veintidós mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos), más el presupuesto de gastos de gestión técnica y dirección e inspección de mejoras, que asciende a la cantidad de 4.162,95 pesetas (cuatro mil ciento sesenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos).

En el mismo monte número 120. — Año forestal de 1942-43. — Aprovechamiento de 3.314 (tres mil trescientos catorce) pies, equivalentes a 2.185,713 metros cúbicos (dos mil ciento ochenta y cinco metros y setecientos trece decímetros cúbicos) de madera en pie, en rollo y con corteza, y 453,152 metros cúbicos (cuatrocientos cincuenta y tres metros con ciento cincuenta y dos decímetros cúbicos) de leñas. El tipo de subasta es de 218.571,30 pesetas (doscientos dieciocho mil quinientas setenta y una pesetas y treinta céntimos) para las maderas, y 926,20 pesetas (no-

vecientas seis pesetas con treinta céntimos) para las leñas, haciendo un total de 219.477,60 pesetas (doscientas diecinueve mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con sesenta céntimos), más el presupuesto de gastos de gestión técnica y los de dirección e inspección de mejoras, que ascienden a la cantidad de pesetas 4.037,10 (cuatro mil treinta y siete pesetas con diez céntimos).

Monte «El Picuerzo», número 116 del Catálogo. — Año forestal 1942-43. — Aprovechamiento de 1.277 (mil doscientos setenta y siete) pinos, equivalentes a metros cúbicos 1.292,647 (mil doscientos ochenta y dos metros con seiscientos cuarenta y siete decímetros cúbicos) de madera en pie, en rollo y con corteza, y 295,025 (doscientos noventa y cinco metros con veinticinco decímetros cúbicos) de leña. El tipo de subasta es de pesetas 128.264,70 (ciento veintiocho mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos) para la madera, y pesetas 1.180,10 (mil ciento ochenta pesetas con diez céntimos) para la leña, componiendo un total de 129.444,80 pesetas (ciento veintinueve mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos), más el presupuesto de gastos de gestión técnica y los de dirección e inspección de mejoras, que ascienden a la cantidad de 2.538,70 pesetas.

Para la utilización de los caminos forestales deberá abonarse por los rematantes, como derecho de peaje, la cantidad de 0,35 pesetas por Tn.-Km., bien entendido que se refiere para el transporte de camión con rueda de aire, quedando prohibido el uso de carros en estos caminos.

Igualmente quedan obligados los rematantes a satisfacer todos cuantos gastos se originen, tales como anuncios, etcétera y arbitrios provinciales.

En los pliegos de opción, que habrán de presentar los licitadores hasta la una y media de la tarde del día en que termine el plazo de veinte, señalado para la admisión de proposiciones, deberán consignar en ellos, por separado, la cantidad ofrecida por la madera y por la leña, no pudiendo adjudicarse a distinto licitador separadamente las maderas y las leñas objeto de cada uno de los aprovechamientos.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones, durante las horas siguientes: La primer subasta se abrirá a las once de la mañana; la segunda, a las doce, y la tercera y última, a las trece horas de dicho día, ante la fe del Notario a quien por turno corresponda.

Para optar a la subasta será preciso que los licitadores ingresen en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos el cinco por ciento del tipo de tasación, elevándose éste al diez por cien-

to como fianza definitiva, una vez adjudicadas con este carácter las subastas. El Ayuntamiento se reserva el ejercicio del derecho de tanteo, en la forma, plazo y condiciones establecidas en la legislación vigente.

Cuenca, 14 de octubre de 1942.—El Alcalde-Presidente, Jesús Merchante.

Modelo de proposición

D... vecino de..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones reglamentarias y adicionales para la subasta del aprovechamiento de... metros cúbicos de madera de pino en pie, en rollo y con corteza, y... metros cúbicos de leña, que ha de verificarse en el monte denominado... de los Propios, del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, por el presente se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento, de plena conformidad con las repetidas condiciones, ofreciendo por el remate la cantidad de... pesetas (en letra), y... por las leñas, acompañando a la presente cédula personal y justificante de haber hecho efectivo el depósito del cinco por ciento del tipo de tasación preciso para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

2.522-0

**A N U N C I O S
P A R T I C U L A R E S**

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 32 de sus Estatutos, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de reunirse el día 21 del próximo mes de noviembre, a las doce de la mañana, en el Palacio de la Bolsa, de Madrid, a los efectos que previene el artículo 38.

Forman la Junta general todos los portadores de 25 acciones en adelante (artículo 29).

Para concurrir a dicha Junta es necesario que los señores accionistas residentes en Madrid depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad, lo menos diez días antes de la fecha señalada para la reunión, y si residiesen fuera de esta plaza, constituirán el depósito en cualquiera de las Sucursales, lo menos doce días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y el de votos que les correspondan (artículo 30).

Cada accionista con derecho a votar en la Junta general podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las Sucursales, lo menos diez días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de octubre de 1942.—El Secretario, E. Gutiérrez-Gamero.

4.562-P

**TRANVIA CENTRAL DE ASTURIAS,
COMPANIA ANONIMA**

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de 5 de diciembre de 1941 y la Dirección General de Contribuciones Industrial y de Utilidades, en comunicación de tres del corriente, se cita a los señores acreedores obligacionistas para una Junta en segunda convocatoria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1942, a las doce de la mañana, en el piso primero de la casa número cinco de la calle de la Magdalena, de Oviedo, a fin de deliberar y responder sobre la fórmula propuesta por la Compañía, publicada en la convocatoria que para la primera reunión de obligacionistas el 24 de agosto pasado, se hizo en la Prensa local, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia del citado mes.

Oviedo, 19 de octubre de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Tartiere.

1.512-P

1. 20-10-942

**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

MADRID

Cédula de notificación

En los autos que se siguen en dicho Juzgado, promovidos por don Jacinto López Davalillos y Prior y doña Luisa Ramos Montes, que litigan por pobre, sobre tercería de mejor derecho al cobro de ciertas cantidades con los bienes embargados al Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en autos de menor cuantía, instados contra el mismo por doña Rosa Echevarría y don Luis y doña Concepción de Alfonso Madrona, se ha dictado la siguiente

Providencia: Juez accidental, señor Pacheco.—Juzgado número diez.

Madrid, trece de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—Por dada cuen-

ta se reanuda el curso de los presentes autos y proveyendo al escrito del Promotor don Juan José Esteban Romero, fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. En cuanto a lo principal, se admite la demanda de tercería de mejor derecho en el mismo formulada a nombre de don Jacinto López Davalillos Prior y doña Luisa Ramos Montes, que por razón de su cuantía se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio declarativo de menor cuantía en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con los demandantes y Centro demandado en los seguidos por doña Rosa Echevarría Echevarría y don Luis y doña Concepción de Alfonso Madrona, ésta representada por su madre y tutora doña María Luisa Madrona Echevarría, contra el Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a todos los cuales se confiere traslado de la expresada demanda de tercería con entrega de las copias de la misma y documento con ella presentado para que les sirva de emplazamiento, a fin de que la contesten dentro del término de nueve días, apercibiéndoles que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y se dará por contestada la demanda por su parte, notificándoles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Y como se solicita por los terceristas en la demanda, no obstante lo dispuesto en el artículo mil quinientos cuarenta de la Ley de Enjuiciamiento Civil, notifíquese esta providencia al Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército por medio de edictos que, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a cuyos Administradores se remitirán con los oportunos oficios interesándoles su inserción gratuita por ahora, sin perjuicio de serles abonado en su día, por haberse concedido a los demandantes el beneficio de pobreza.

Proveído y firmado por S. S., de que doy fe.—Juan A. Pacheco.—Ante mí, Cándido García; rubricados.

Y para que sirva de notificación, a los fines del traslado conferido en la providencia inserta por el término y con el apercibimiento en ella indicado al Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, cuyo actual domicilio se desconoce, se expide la presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Cándido García.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia accidental, Juan A. Pacheco.

2.560-A. J.